



Sergio Massa garantizó a todos los gobernadores el pago de salarios y aguinaldo



Se realizó en Las Toninas el cierre anual del programa Envión



El atleta Sebastián Bonissone se consagró campeón de la Copa Argentina de Ultradistancia



Abre la inscripción a las carreras del ciclo lectivo 2024 del Instituto de Formación Docente y Técnica N° 89



Abre la inscripción a las carreras del ciclo lectivo 2024 del Instituto de Formación Docente y Técnica N° 89

La Municipalidad de La Costa informa que este viernes 1 de diciembre abrirá la inscripción para las carreras solicitadas del ciclo lectivo 2024 del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 89 "Dr. René Favalaro", de Mar de Ajó.

La oferta educativa para el año próximo contará con el inicio de nueve carreras para los turnos mañana, tarde y vespertino. En este sentido, cabe señalar que el horario de inscripción es en la misma franja horaria que se dictará la carrera.

La oferta educativa del Instituto N° 89 para el ciclo lectivo 2024 es la siguiente:

TURNO MAÑANA
Horario de las cursadas de 8.30 a 13.30

-1° Año Tecnicatura Superior en Trabajo Social (Res. 1666/06).

-1° Año Profesorado en Educación Especial:

(Orientación Intelectuales)

-Certificación en Especialización en Enfermería en Salud Mental (Res.43/17)

TURNO TARDE
Horario de las cursadas de 13.30 a 18.00

-1° Año Tecnicatura Superior en Servicios Gastronómicos (Res. 3753/11)

-1° Año Tecnicatura Superior en Farmacia Hospitalaria (Res. 5621/19)

-1° Año Prof. Educación Inicial

TURNO VESPERTINO
Horario de las cursadas de 18.00 a 22.15

-1° Año Tecnicatura Superior en Enfermería (Res. 854/16)

-1° Año Tecnicatura Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos (Res. 205/18)

-1° Año Prof. Educación Primaria



Los interesados en inscribirse en cualquiera de las carreras deberán presentarse en la institución ubicada en calle Entre Ríos N° 555, Mar de Ajó, con la siguiente documentación:

-Plantilla de Inscripción (se descarga de la página WEB de la institución)

-Fotocopia DNI

-Fotocopia Certificado de Nacimiento.

-Fotocopia Título secundario o Certificado de Título en trámite.

-Certificado médico de aptitud física.

-2 fotos carnet.

-1 folio oficio.

-Cuota anual cooperadora \$2000 (no excluyente).

-Libreta del estudiante \$1500

-Ficha de inscripción 2024: https://drive.google.com/file/d/1ysyhqP9V_deAdmtzOZQkC-dhEJTKfrFh/view?usp=sharing
Se debe presentar el DNI y certificado de título secundario original para certificar la autenticidad de los mismos.

Para más información se puede ingresar a la página web <https://isfdyt89-bue.inf.edu.ar/sitio/> o vía telefónica la 02257 - 423606.

Se realizó en Las Toninas el cierre anual del programa Enviñón

Se celebró el cierre de año del Programa Enviñón en el Laberinto de Las Toninas. La jornada contó con la participación activa de jóvenes provenientes de las distintas localidades del Partido de La Costa, en conjunto con los coordinadores y tutores que se unieron para realizar una celebración llena de actividades, juegos, sorteos y un almuerzo comunitario.

El propósito fundamental de este programa es brindar acompañamiento durante el desarrollo y crecimiento de los adolescentes.

A su vez este cierre de año, contó con la

contribución de los productores locales quienes generosamente donaron premios para los chicos y chicas de Enviñón.

El Programa Enviñón está orientado a lograr la inclusión socioeconómica, política y cultural de los jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Y está pensado desde una perspectiva integral de derechos, para jóvenes de entre 12 y 21 años.

El convenio, que se celebra con Municipios y/o ONGs, indica la apertura de sedes locales donde se desarrollan las actividades a cargo de profesionales y talleristas.



Atlántica Video Cable S. A.



TV Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Cumbre en el Palacio de Hacienda

Sergio Massa garantizó a todos los gobernadores el pago de salarios y aguinaldo

Serán transferidos por la Nación del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional no utilizados en este ejercicio y del pago de una deuda actualizada del Consenso Fiscal del 2018

El ministro de Economía, Sergio Massa, le garantizó este miércoles a los gobernadores que contarán con la plata necesaria para pagar salarios y aguinaldos de diciembre. "Recibí a los gobernadores para garantizar que las provincias tengan los fondos que permitan el pago de sueldos y aguinaldos de diciembre", expresó el excandidato presidencial de Unión por la Patria en la red social X.

En ese sentido, anunció que los fondos "serán transferidos por la Nación del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional no utilizados en este ejercicio y del pago de una deuda actualizada del Consenso Fiscal del 2018, sin afectar de esta forma al Presupuesto 2024" PAGINA12



El atleta Sebastián Bonissone se consagró campeón de la Copa Argentina de Ultradistancia

El atleta costero Sebastián Bonissone salió campeón de la Copa Argentina de Ultradistancia en la modalidad de 6 horas luego de la carrera disputada en Balcarce, bajo una temperatura elevada que alcanzó una máxima de 28 grados.

El oriundo de Santa Teresita corrió en la penúltima fecha del Circuito Argentino de Ultramaratón y al ganar la fecha de Balcarce resultó el campeón nacional de 6 horas de pista luego de recorrer 57,200 km.

Asimismo, el próximo fin de semana competirá en la última fecha en San Pedro con 24 horas en el circuito sanpedri-



no, y buscará la marca mínima de 180 km para clasificar al Espartatlón, un ultramaratón donde se recorren 246 km entre las ciudades griegas de

Atenas y Esparta.

El atleta costero se prepara para estas exigentes competencias con un entrenamiento en la

Escuela Municipal de Atletismo de La Costa, y además es acompañado por el Centro Municipal de Alto Rendimiento Deportivo (CEMARD).

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO SPANO. General Lavalle, 21 de Noviembre de 2023.-LOPEZ Juan Manuel - AUXILIAR LETRADO

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante JORGE OMAR GALLO, D.N.I. 12.937.115. en autos caratulados "GALLO JORGE OMAR S/SUCESION AB-INTESTATO, Expte N° 73800.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

CONVOCATORIAS PERSONAL TEMPORADA 2023/2024

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma FARRAN GISELA CAROLINA CUIT 27284430544 ubicada en calle 2 N° 643 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario

que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 643 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma TESTON SRL CUIT 30686570394 ubicada en calle 2 N° 765 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 765 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma SASTRE CELESTINA CUIT 23114233234 ubicada en calle J. Newbery N°1446 San Bernardo, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en en el establecimiento donde preste tareas la última tempora-

da, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma GARCIA NOEMI MABEL CUIT 27115368708 ubicada en calle 2 N° 7451 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 7451 Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma TRAD JUAN ANTONIO CUIT 20164222064 ubicada en calle Bartolomé Mitre N° 715 Dolores, Buenos Aires, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 27 N° 352 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma ENTRE MEDANOS SA CUIT 30711423725 ubicada en Calle 33 N° 326 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival

2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 7 y Willy Beach Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma COFELICE ALESSANDRO CUIT 20923735209 ubicada en calle 7 7460 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle Mendoza 5032 La Lucila del Mar, dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma THIEMICH ANDREA CUIT 27180786940 ubicada en calle 2 N°7460 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N°7460 Mar del Tuyú dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma CANCIAN OSCAR - SUCESORES CUIT 20935483493 ubicada en calle 32 N° 555 Santa Teresita Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación la-

boral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 32 N° 555 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma - SUC RODRIGUEZ LAURA CUIT 27231832306 ubicada en calle 1 N° 1597 Las Toninas. Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 1 N° 1597 Las Toninas, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma RODRIGUEZ MARTA EDITH CUIT 27062262503 ubicada en 32 N° 555 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 32 N° 555 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma GAUDIUSO FERNANDO ARIEL CUIT 20185540570, ubicada en calle Entre Ríos 202 Santa Teresita Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia

actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en Entre Ríos 216 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma THARIGEN MARINA LAURA CUIT 27273442885 ubicada en Hipólito Yrigoyen 97 Mar de Ajo Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024 Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle Hipólito Yrigoyen 97 Mar de Ajo dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma PIERONI, MARIA EUGENIA CUIT 27302672003 ubicada en Mendoza 315 Santa Teresita. Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024 Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle Mendoza 315 Santa Teresita dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C. T la firma A.V.C.SOC.ANONIMA CUIT 20115238613 ubicada en calle 4 N° 596 esq.33 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reite-



COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

rar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 4 N° 596 esq.33 Santa Teresita dentro de los 5 días hábiles. -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma LACARBONARO HUGO DANIEL CUIT 20115238613 ubicada en Calle 37 entre 8 y 9 Santa Teresita Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 37 entre 8 y 9 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma CRICCO ALICIA CUIT 23118085604 ubicada en calle 2 N° 6658 Mar del Tuyú Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 2 y 76, Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma NOVELLI ELIDA TERESITA CUIT 27048247151 ubicada en calle 75 N° 167 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 75 N° 167 Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. -----
 En cumplimiento del art

98 L.C.T la firma MACEDA CLAUDIA GRACIELA CUIT 27186495751 ubicada en calle 32 N° 402, Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 402, Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma RAJOY NORBERTO SANTIAGO CUIT 20223222219 ubicada en calle 1 N° 2476, San Clemente del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 1 N° 2476, San Clemente del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma PERELLI OSCAR CONSTANTINO CUIT 20102707029 ubicada en calle 1 N° 1839, San Clemente del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 1 N° 1839, San Clemente dentro de los 5 días hábiles. -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma ENCINA IVANA DE LOS ANGELES CUIT 27260989311 ubicada en calle Chiozza N° 2082, San Bernardo, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos

del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle Chiozza N° 2082, San Bernardo, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma PEREZ PAVON MARIA FERNANDA CUIT 27292115860 ubicada en calle 2 N° 820, Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 820, Santa Teresita dentro de los 5 días hábiles. -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma ROMERO JUAN CARLOS CUIT 20133159917 ubicada en calle 58 y 2 N° 189, Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 58 y 2 N° 189, Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma FAZIO CLAUDIO CUIT 20124592039 ubicada en calle 74 y 2 Mar del Tuyú Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 74 y 2 M del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles. -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma VICCINI LUIS ANTONIO CUIT 20111125962 ubicada en calle 2 N° 7286, Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario

que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 7286, Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma REYLEY MARIA AMANCAY ITATI CUIT 23320372054 ubicada en calle 1 N° 1485. Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 1 N° 1485. Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma RODRIGUEZ NATALIA CUIT 27298000186 ubicada en calle GUARDIA NACIONAL N° 272 2B C.A.B.A., comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en PASEO DEL QUIJOTE, Mar de las Pampas dentro de los 5 días hábiles. -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma AMICOLO ALVAREZ ENRIQUE CUIT 20324235400 ubicada en calle 34 N° 212 - 1° "D" Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en C 2 e/e 36 y 37 Sta. Teresita, dentro de los 5 días hábiles. -----
 Encumplimiento del art 98 L.C.T la firma TEDESCO ALEJANDRO MARIO CUIT

20208323033 ubicada en calle 4 N° 2175 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 4 N° 2169 Sta. Teresita dentro de los 5 días hábiles. -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma RIZZO MARIO JAVIER CUIT 20215370780 ubicada en calle San Juan 15 Mar de Ajó, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle San Juan 15 Mar de Ajó, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma FERNANDEZ KARINA VALERIA CUIT 27222303775 ubicada en calle 7 7085 Mar Del Tuyú. Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 8 N° 6318 Mar del Tuyú dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. -----
 En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma MILETI TERESA CUIT 27934136670 ubicada en calle 58 N° 102 Mar del Tuyú Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013.REQUISITOS: Presentarse en calle 58 N° 102 Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de

09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma SERRANO NILDA CRISTINA CUIT 27182174276 ubicada en calle 38 N° 68, Las Toninas Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 38 N° 68, Las Toninas, dentro de

los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma FIORINI ELIANA ELIZABETH CUIT 27262065532 ubicada en RUTA 11 - INTERBALNEARIA KM 328,5 GRAL LAVALLE - BS AS, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en RUTA 11 INTERBALNEARIA KM 328,5, GRAL LAVALLE dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma ECHEGARAY ZELAYE MARTA JOSEFA CUIT 27922786319 ubicada en 2 N° 6973 Mar Del Tuyú Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 6973 Mar Del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma MARTIN URSULA CUIT 27348617961 ubicada en calle 2 N° 1178 Santa Teresita Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su

personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 1150 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma GARCIA ELVIRA MABEL CUIT 27054814661 ubicada en calle 38 N° 166 Dto. 2 Las Toninas Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 1 N° 1669 Las Toninas, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma TEGARSE S.R.L. CUIT 30717425320 ubicada en Strobell 78 San Bernardo Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en Strobell 78 San Bernardo, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma RIVERO ALBERTO GUIDO CUIT 20330330512 ubicada en calle 1 N° 2430 - BARRIO: MATADEROS SAN CLEMENTE DEL TUYÚ -, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 1 N° 2430, SAN CLEMENTE DEL TUYÚ dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma BOGGIERO OSVALDO NESTOR CUIT 20140703924 ubicada en calle JUAN C. CHIOZZA N° 1970 SAN BERNARDO - Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle JUAN C. CHIOZZA N° 1970 SAN BERNARDO - dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma MENENDEZ RODRIGO CUIT 23230871779 ubicada en Av. 2 N° 327 Costa del Este, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle Av. 2 N° 327 Costa del Este, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma TORRES BENITO CUIT 20323402591 ubicada en calle 1 N.º 1712 Las Toninas Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 1 N.º 1712 Las Toninas, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma MATTIA MARCELO CUIT 20181632810 ubicada en calle 4 N° 767 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS:

Presentarse en calle 4 N° 767 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma FILGUEIRA OSCAR RAMON CUIT 20052559104 ubicada en calle Chiozza N° 2412, San Bernardo, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle Chiozza N° 2412, San Bernardo, dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma ARMANI SERGIO MARCELO CUIT 20162485270 ubicada en calle 2 N° 770 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 770 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma SERAFINI ANGELA PATRICIA CUIT 27160383092 ubicada en calle 2 N° 7423 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 7423 Mar del Tuyú dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma VALLE ABEL CUIT 20085496329 ubicada en calle Asturias N.º 3865 San Clemente del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la

relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART. 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en Calle Asturias N° 3865 San Clemente del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma GARBINI CARLA LUCIANA CUIT 27332105790 ubicada en calle San Juan N° 1850 San Bernardo, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle San Juan N° 1850 San Bernardo, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma PETRUCCI FRANCISCO SALVADOR CUIT 20086474337 ubicada en calle 1 N° 1411 Las Toninas., Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 1 N° 1411 Las Toninas, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma NOCCIOLINO ROBERTO CUIT 20141232941 ubicada en calle 2 7427 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 7427 Mar del Tuyú dentro de los 5 días hábiles.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma DEL VACCHIO LEONARDO CUIT 23314774469 ubicada en calle 2 N° 666 SANTA TERESITA Pdo. de La Cos-

ta, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 N° 666 SANTA TERESITA dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma YIMAHO S.R.L. CUIT 33709604509 ubicada en calle CHACO N° 52 SANTA TERESITA, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 38 N° 368, SANTA TERESITA dentro de los 5 días hábiles. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma VSK CRAFT S.R.L. CUIT 30715903489 ubicada en calle 3 N° 7172 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 3 N° 7172 Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma GRUPO PONTE S.A. CUIT 30712150382 ubicada en calle 37 N° 277 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia

cia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 37 N° 235 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma NOVELLI ELIDA TERESITA CUIT 27048247151 ubicada en calle 75 N° 167 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 75 N° 167 Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma SEGOTA LUISA MARTHA CUIT 27101174315 ubicada en Las Camelias N° 432, Costa del Este, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle Las Camelias N° 432, Costa del Este, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma CASULLO CLAUDIO CUIT 20144472307 ubicada

en calle Mendoza N° 4745 La Lucila, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle Mendoza N° 4745 La Lucila, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma BAUDILLE GUSTAVO FRANCISCO CUIT 20225181951 ubicada en calle 4 N° 401, Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 4 N° 401, Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del c o n t r a t o En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma VSK FOOD-BEER S.R.L CUIT 30717710807 ubicada en calle 3 N° 7172 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 3 N° 7172 Mar del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actuali-

zado previa firma del contrato En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma BODLAKROLANDOCARLOSCUIT 20202030786 ubicada en calle 8 N° 7180 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 8 N° 7180 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa f i r m a En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma DIAZ MELISA ALEJANDRA CUIT 27350973732 ubicada en calle 9 N° 1639 San Clemente del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle Av. III N° 2479 San Clemente del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma LARUCCIA YANINA CUIT 27346480985 ubicada en Av. III N° 2886 San Clemente del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en Av. Tallas N° 3004 San Clemente

del Tuyú, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma MORALES MONICA VIVIANA CUIT 27121540261 ubicada en calle 36 N° 270 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 36 N° 270 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma CHAVES LEOPOLDO FERMIN CUIT 20358015272 ubicada en calle 3 N° 2128 SAN CLEMENTE, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en Av. San Martin N° 215, SAN CLEMENTE, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato. En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma MEKANE GERONIMO TOMAS CUIT 23420396139 ubicada en calle 36 N° 1057 Santa Teresita, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión



OFICINA DE GESTIÓN DE

RECLAMOS

0800 999 8324



de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 33 N° 241 Santa Teresita, dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma SOSA CELIA JOSEFA CUIT27123429716 ubicada en COSTANERA N° 1143 SANTA TERESITA Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en COSTANERA N° 1143 SANTA TERESITA dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma DON NICO COMIDAS CUIT30713078103 ubicada en CALLE 39 N°435 SANTA TERESITA Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en CALLE 2 N°7231 MAR DEL TUYU dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actuali-

zado previa firma del contrato.

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma GALEANO CECILIO CUIT 20290869901 ubicada en CALLE 2 N° 7451 MAR DEL TUYU Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en CALLE 2 N°7451 MAR DEL TUYU dentro de los 5 días hábiles en el horario de 09 a 13 hs. Deberán presentar libreta sanitaria y certificado de Manipulación de Alimentos actualizado previa firma del contrato.

Losimina S.R.L-30-71435028-1 Cita a su personal de temporada a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2023/2024 en los mismos términos del ciclo anterior, dentro del plazo de cinco días hábiles de la presente convocatoria. Con la presente queda cumplida la citación prevista en el Art. 98 de la L.C.T. Presentarse en Calle 38 N° 201 -Santa Teresita.

Real Food SA. 30-71538811-8 Cita a su personal de temporada a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2023/2024 en los mismos términos del ciclo anterior, dentro del plazo de cinco días hábiles de la presente convocatoria. Con la presente queda cumplida la citación prevista en el Art. 98 de la L.C.T. Presentarse en Calle 2 N° 895 - Santa Teresita

Real Food SA. 30-71538811-8 Cita a su personal de temporada a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2023/2024 en los mismos términos del ciclo anterior, dentro del plazo de cinco días hábiles de la presente convocatoria. Con la presente queda

cumplida la citación prevista en el Art. 98 de la L.C.T. Presentarse en Calle 36 N° 198 de Santa Teresita

Vercelli Alejandro 20-20617904-0 "Hipopótamos" Cita a su personal de temporada a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2023/2024 en los mismos términos del ciclo anterior, dentro del plazo de cinco días hábiles de la presente convocatoria. Con la presente queda cumplida la citación prevista en el Art. 98 de la L.C.T. Presentarse en Calle 2 N° 992 Santa Teresita.

Exhibidora Atlántica SA.. CUIT 30-62782061-1, propietaria de los cines Gran Tuyú Av. San Martín 181 San Clemente, Cine Yanel I y II calle 32 N° 372 Santa Teresita, Cine Atlántico Av 41 N° 241 Santa Teresita, Cine Arenas I, II y III Chiozza 1776 San Bernardo, Cine California Hipólito Yrigoyen 18 Mar de Ajó, Criaturas I calle 1 N° 2358 San Clemente, Crazy Park II calle 1 N° 2240 San Clemente, Crazy Park IV calle 1 N° 2171 San Clemente, Criaturas II calle 2 N° 979 Santa Teresita, Crazy Park I Calle 38 N° 222 Santa Teresita, Crazy Park III calle 2 N° 595 Santa Teresita, Crazy Park V Chiozza 2164 San Bernardo, convoca a empleados contratados bajo la modalidad de trabajo por temporada (arts. 96, 97 y 98 LCT), para que se presenten en sus oficinas sitas en la Av. 41 N° 258 de la localidad de Santa Teresita, en el horario de. 8 a 13 Hs. y dentro del plazo de 5 días contados a partir de esta notificación.

En cumplimiento del art. 98 L. C. La firma Paggi S. A. ubicada en calle Chiozza N° 2260 de la localidad de San Bernardo C. P. 7111 Partido de La Costa comunica por este único medio al personal de temporada que reinicia actividad estival en la fecha 01 de enero de 2024, en el Hotel Chiavari con la misma dirección. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo

anterior. Según ART 98 LCT y CC. LEY 24013. REQUISITOS: presentarse en calle Chiozza N°2260 de lunes a viernes dentro de los 5 días hábiles en el horario de 9 a 13hs.

En cumplimiento del art. 98 L. C. T la firma Juegos de La Costa S. A. ubicada en calle 33 N° 326 de la localidad de Santa Teresita C. P 7107 Partido de La Costa comunica por este único medio al personal de temporada que reinicia actividad estival en la fecha 01 de enero de 2024, en el Video Juego Family Park de calle 2 N° 844 de la localidad de Santa Teresita. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC. LEY 24013. REQUISITOS: presentarse en calle 41 N° 258 de la localidad de Santa Teresita de lunes a viernes dentro de los 5 días hábiles en el horario de 9 a 13 hs.

Estación de servicio YPF de FREIDENBERG LEONARDO, CUIT: 20-04283933-8, Cita a su personal temporario a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2023/2024, en los términos del ciclo anterior, con la presente queda cumplida la citación prevista en el Art 98 de la LCT. presentarse en Av. 32 y Ruta 11 (Interbalnearia) Santa Teresita.

HOSTERIA SANTA TERESITA.S.R.L. CUIT. 30-71523573-7 Cita a su personal temporario a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2023/2024, en los términos del ciclo anterior, dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles de la presente convocatoria. Presentarse en Av Costanera 747 de Santa Teresita. Con la presente queda cumplida la citación prevista en el Art 98 de la LCT.

CONVOCATORIA PERSONAL TEMPORARIO BALNEARIO PISCIS- ubicado en la calle Av. Costanera y Av. San Bernardo de la localidad de San Bernardo, invita a sus trabajadores de temporada a expresar su voluntad

de reiterar la relación laboral para la temporada 2024 en los términos del ciclo anterior. Deberán expresar su voluntad dentro de los 5 días hábiles de publicación del presente. Con la presente queda cumplida la citación prevista en el art. 98 de la L.C.T. C

CONVOCATORIA PERSONAL TEMPORARIO CABAÑA PISCIS- ubicado en la calle Av. Costanera y Hernandarias de la localidad de San Bernardo, invita a sus trabajadores de temporada a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2024 en los términos del ciclo anterior. Deberán expresar su voluntad dentro de los 5 días hábiles de publicación del presente. Con la presente queda cumplida la citación prevista en el art. 98 de la L.C.T

Notificación Empleados de Temporada HELADERÍA KIT KAT de GUSTAVO PIERONI, cita a su personal temporario a expresar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2023/2024 en los términos del ciclo anterior. Con la presente, queda cumplida la citación prevista en el artículo 98 de la L.C.T. Presentarse en Hipólito Yrigoyen 75/79, Mar de Ajó, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires

En cumplimiento del art 98 L.C.T la firma POGGIO ELBA CUIT 27040955602 ubicada en calle 2 7474 Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, comunica por este único medio a su personal temporario que reinicia actividad estival 2023/2024. Debiendo informar su decisión de reiterar o no la relación laboral en los términos del ciclo anterior. Según ART 98 LCT y CC, LEY 24013. REQUISITOS: Presentarse en calle 2 7474 Mar del Tuyú. dentro de los 5 días hábiles.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

